



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021000953
Fecha Sesión:	11/3/2021

AYUNTAMIENTO PLENO

Minuta del Acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 11 de marzo de 2021.

PRESIDE:

MARIA NOELIA GARCIA LEAL

ASISTEN:

JESUS MANUEL PERERA CARRERAS
LORENA HERNANDEZ LABRADOR
MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ
JOSE MARIA RIVERA CARRILLO
FRANCISCO ALBERTO LEAL CRUZ
MARIA INMACULADA FERNANDEZ PEREZ
MARIA ELENA PAIS FUENTES
VICTOR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
DIEGO GONZALEZ CABRERA
FRANCISCO MONTES DE OCA ACOSTA
JOSE MANUEL GONZALEZ AFONSO
PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ
MARIA TERESA ACOSTA NAVAJAS
FELIPE RAMOS PEREZ

FALTAS DE ASISTENCIA:

MARIANO HERNANDEZ ZAPATA
ELENA CONCEPCION MARRERO
MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ PALMERO
MARIA NIEVES BARROSO RAMOS
ROBERTO MIGUEL NAZCO VICENTE
DIHEVA MARTHA FERNANDEZ LUZUA

SECRETARIA GENERAL:

MIRIAM PEREZ AFONSO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Los Llanos de Aridane, el día 11 de marzo de 2021, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y urgente.

Preside la sesión, María Noelia García Leal, y asisten los



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021000953
Fecha Sesión:	11/3/2021

Sres. Concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria General Miriam Pérez Afonso, quien da fe del Acto.

Convocada la sesión para las 8:30 horas, por la Presidencia se declara abierta siendo las 8:34 horas, y de conformidad con el Orden del Día, se examinan los siguientes asuntos:

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra explicando que la urgencia de la sesión viene motivada por el hecho de que ya se ha fijado fecha con la familia para la entrega del reconocimiento, el próximo día 25 de marzo de 2021.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, declarar la urgencia de la sesión.

2.- NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE DE NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE A DON ERNESTO ÁNGEL DE PAZ PÉREZ, MÁS CONOCIDO COMO "TITO EL CAÑERO".

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía, del dictamen de la Comisión Informativa de Atención a las personas, medio ambiente y nuevas tecnologías, adoptado en sesión extraordinaria urgente, el día 10 de marzo de 2021, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"2.- NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE DE NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE A DON ERNESTO ÁNGEL DE PAZ PÉREZ, MÁS CONOCIDO COMO "TITO EL CAÑERO".

No suscitándose debate sobre dicho asunto, la Comisión Informativa acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, elevar el siguiente dictamen al Pleno de la Corporación:

***Primero:** Nombrar instructora a la Concejala, Doña Lorena Hernández Labrador."*

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, adoptar los siguientes acuerdos:



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021000953
Fecha Sesión:	11/3/2021

PRIMERO: Nombrar instructora a la Concejala, Doña Lorena Hernández Labrador.

3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE A DON ERNESTO ÁNGEL DE PAZ PÉREZ, MÁS CONOCIDO COMO "TITO EL CAÑERO".

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía, del dictamen de la Comisión Informativa de Atención a las personas, medio ambiente y nuevas tecnologías, adoptado en sesión extraordinaria urgente, el día 10 de marzo de 2021, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE A DON ERNESTO ÁNGEL DE PAZ PÉREZ, MÁS CONOCIDO COMO "TITO EL CAÑERO".

Vista la propuesta de resolución de la concejala instructora del expediente, cuyo tenor literal es el siguiente:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO, DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, PARA EL NOMBRAMIENTO DE DON ERNESTO ÁNGEL DE PAZ PÉREZ, COMO HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE LOS LLANOS DE ARIDANE."

Vista la Moción aprobada en sesión plenaria de fecha 25 de Octubre de 2.018, donde se aprueba por unanimidad el otorgar el título de **Hijo Predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane, a Don Ernesto Ángel de Paz Pérez.**

*Doña Lorena Hernández Labrador, Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, eleva la siguiente Propuesta para proceder a acreditar los méritos, circunstancias y características singulares que concurren en **Don Ernesto Ángel de Paz Pérez**, quien ha sido propuesto para ser nombrado "Hijo Predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane*

Realizadas las consultas e investigaciones que se han creído convenientes, con el fin de avalar la trayectoria de Don Ernesto Ángel de Paz Pérez y atendidos los documentos escritos tanto por particulares como entidades deportivas e instituciones y clubes de esta localidad así como diversas Federaciones Deportivas que lo han considerado oportuno, todo ello a efectos de acreditar los méritos que concurren en la persona de Don Ernesto Ángel de Paz



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021000953
Fecha Sesión:	11/3/2021

Pérez para su nombramiento como hijo predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane, se considera oportuno resaltar las consideraciones que a continuación se detallan:

Don Ernesto Ángel de Paz Pérez, más conocido como "Tito el Cañero", nació en Los Llanos de Aridane, el 13 de Febrero de 1.946 y siendo muy joven, en la temporada 59-60, se puso la ropa de brega con los colores del equipo de su alma, el Club de Lucha Aridane.

*No sólo lucho en el terrero sino que en el año 1.987, llegó el momento de dar un paso al frente para coger el brazalete de **Presidente del Club durante 30 años de su vida**, sin duda tres décadas gloriosas para la Lucha Canaria en nuestro Municipio. Es por ello, que no se puede entender la historia de la Lucha Canaria en Los Llanos de Aridane en los últimos cincuenta años, si no va estrechamente vinculada a la figura de Ernesto Ángel de Paz Pérez, más conocido con el nombre de **Tito "El Cañero"**.*

Su gestión como Presidente del Club de Lucha Aridane, trasladó a la afición de nuestro deporte vernáculo memorables luchadas en el terrero municipal que lleva el nombre de otro de los grandes nombre de la Lucha Canaria, nos referimos a Camilo León.

Muchos fueron sus compañeros de fatiga y de gestión en esta época y faceta, y sería una muestra de ingratitud colectiva olvidarnos de nombrarlos como los apoyos de Tito El Cañero, para hacer brillar al Club de Lucha Aridane. En la memoria, tenemos al entrañable y fallecido José Ramos Castro "Selin", a Juan Carlos Pulido, el Mandador, a Augusto Acosta y a Quique Sánchez. En este sentido, pudimos disfrutar del mejor momento de Lucha Canaria en este Municipio, con luchadores reconocidos dentro y fuera de las fronteras de nuestra Isla, como fueron entre otros: **Jorge Pulido, Toribio León, Polito Rodríguez, Wilian Pérez, Los Medianos, Honorio Negrín, Victorio Cabrera o José Luis Hernández.**

*Con esta extraordinaria gestión avalada por este plantel de Luchadores, muchas fueron las tardes que hubo que cerrar al público las puertas del terrero del Camilo León, incapaz de asumir más público, por la expectación que despertaba el enfrentamiento de éstos luchadores con los mejores del archipiélago de la época como: **Parris II, Melquiades, el Pollito de la Frontera, Loreto IV o Pedro Cano.***

*Toda esta trayectoria como Presidente del Club de Lucha Aridane, le ha hecho merecedor del nombramiento como **Presidente***



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021000953
Fecha Sesión:	11/3/2021

Honorífico por la actual Junta Directiva del Club y más recientemente **ha sido distinguido por la Federación de Lucha Canaria**, en el Día de Canarias del año 2.017, **en reconocimiento a sus labor como Presidente del Club de Lucha Aridane.**

De las solicitudes enviadas a distintas instituciones y organismos, se recibió información sobre su vida y trayectoria profesional, así como manifestaciones de apoyo a tal iniciativa, destacándose en todas ellas, méritos que concurren en su dilatada trayectoria como deportista, reconociendo su dedicación profesional como Presidente del Club de Lucha Aridane y su aportación al deporte, en el ámbito Local, Insular y Regional, que se incorporan al expediente y entre las que figuran:

- LA FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA, donde se pone de manifiesto, la importancia de su persona en la historia de nuestro deporte vernáculo y donde todo reconocimiento será merecido para una de las principales figuras de la Lucha Canaria, no sólo en Los Llanos de Aridane sino en todo el archipiélago.
- EL CLUB DE LUCHA LLANO TESA, donde se considera que el nombre de "Tito el Cañero" y el Club de Lucha Aridane, irán siempre de la mano. Fue pieza fundamental en años difíciles donde puso todo su empeño y esfuerzo para que el Club Sobreviviera.
- EL CLUB DE LUCHA ARIDANE, quién argumenta que ha sido una de las personas fundamentales e importantes en la Lucha Canaria en nuestra Isla, tanto en su etapa como luchador como en la Presidencia del Club representativo de la Ciudad de Los Llanos de Aridane.
- LA FEDERACIÓN INSULAR DE LUCHA CANARIA DE LA PALMA, que se adhiere a este reconocimiento, ya que reúne las condiciones y méritos suficientes por su dilatada trayectoria, siendo figura destacada en todos los estamentos y una referencia de la Lucha Canaria en el Municipio de Los Llanos de Aridane, La Isla de La Palma y toda Canarias.
- CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA, quién manifiesta que como Presidente de Club de Lucha Aridane, contribuyó con otros grandes clubes de Lucha Canaria palmeros a que pudiéramos disfrutar de una de las mejores épocas de la lucha canaria en la Palma, contribuyendo a promocionar la base de nuestro deporte vernáculo.
- JUNTA DE PORTAVOCES DEL EXCELENTÍSIMO CABILDO INSULAR DE LA PALMA, comunicando su adhesión por unanimidad de la Junta de



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021000953
Fecha Sesión:	11/3/2021

Portavoces en sesión celebrada el día 1 de Marzo de dos mil veintiuno

Por todo ello, **Doña Lorena Hernández Labrador**, al amparo de lo que establece el Capítulo II, artículo 18.2 del procedimiento de concesión de honores del Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, eleva a la consideración de la **Comisión Informativa de Atención a las Personas, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías**, para que si procede se remite a la Señora Alcaldesa Presidenta y surta los efectos oportunos que establece el Reglamento de Honores y Distinciones, **la siguiente propuesta de resolución:**

1.- Conceder a Don Ernesto Ángel de Paz Pérez, el Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane, por los relevantes méritos y excepcionales circunstancias, que en él mismo concurren.

*En Los Llanos de Aridane, a 8 de Marzo de 2.021
LA CONCEJALA,
LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR"*

No suscitándose debate sobre dicho asunto, la Comisión Informativa acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, elevar el siguiente dictamen al Pleno de la Corporación:

PRIMERO: Conceder a Don Ernesto Ángel de Paz Pérez, el Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane, por los relevantes méritos y excepcionales circunstancias, que en él mismo concurren.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al interesado."

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa de la Corporación, Dña. María Noelia García Leal, diciendo: La propuesta de resolución de la instructora en sentido favorable por unanimidad, entiendo. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.

Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, D. Felipe Ramos Pérez, portavoz del Grupo Mixto por Izquierda Unida Canaria, diciendo: Gracias Sra. Alcaldesa, buenos días a todas y a todos, voy a ser muy breve.

En primer lugar, pues agradecer a la instructora del expediente el trabajo realizado para que pueda finalizar el, valga la redundancia, el expediente iniciado como consecuencia de una



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021000953
Fecha Sesión:	11/3/2021

Moción Institucional del año 2018, que en su momento pues planteó Coalición Canaria, el Grupo de Coalición Canaria pero que se convirtió en Institucional y al final ha llegado a buen puerto en este mandato.

Por otro lado, también evidentemente felicitar a la persona a la que se va a reconocer a Ernesto de Paz, a Tito el Cañero, creemos que tanto en su momento en la justificación de la exposición de motivos, como ahora con los informes que se han recogido, pues se cumple perfectamente con el Reglamento de Honores y Distinciones respecto a que aquellas personas merecedoras de tal distinción.

Y además creo que es importante señalar que va a coincidir este acto con un momento pues difícil para la Lucha Canaria, yo creo que al final pues en este Salón de Plenos se ha debatido en algún momento sobre la situación deportiva, los protocolos, la falta de actividad, y creo que actos como este pues van a servir para en un año muy complicado, como decía, resaltar la importancia de uno de nuestros deportes más tradicionales y que espero que sirva de espaldarazo también para que, pues próximamente y una vez la situación sanitaria esté resuelta, podamos disfrutar de la Lucha Canaria en nuestro municipio.

Por mi parte nada más, gracias.

Interviene la Sra. Alcaldesa de la Corporación, diciendo:
Muchas gracias.
Sr. Montes de Oca.

Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, D. Francisco Montes de Oca Acosta, portavoz del grupo municipal de Coalición Canaria, diciendo: Buenos días a todos y a todas.

No cabe duda que si hay un momento gratificante para cualquier Concejal pues es en un acto como el de hoy, que es el que viene a poner en valor la labor de cualquier vecino o vecina de nuestro municipio.

En este día de hoy pues le toca a Tito, Tito el Cañero como todos lo conocemos en nuestro municipio, todos sabemos la labor tan vinculada que la tiene para con la Lucha Canaria, no solo porque la ejerció sino porque fue en la época en que desarrolló sus funciones como Presidente en el Aridane, pues consiguió grandes éxitos deportivos, y también porque coincidió su lucha por el mantenimiento de la Cantera de los jóvenes, y que los jóvenes pues se involucraran, si cabe más, con la labor de la Lucha Canaria.



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021000953
Fecha Sesión:	11/3/2021

No me queda sino, pues felicitar a Tito el Cañero y a su familia, y adherirme lógicamente a las palabras de Felipe en su último tramo, sobre todo que este reconocimiento va a coincidir como un espaldarazo, voy a utilizar su misma expresión, para llamar la atención a las autoridades para que le echen una mano a la Lucha Canaria en estos momentos tan difíciles que está viviendo, como consecuencia del Covid.

Nada más, como representantes pues disfrutarlo y felicitarlo, y felicidades tanto a la Instructora como al Grupo de Gobierno por el impulso del expediente, muchas gracias, nada más.

Interviene Dña. Noelia García Leal, Alcaldesa del municipio, diciendo: Muchas gracias.
Diego González Cabrera.

Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, D. Diego González Cabrera, portavoz del Partido Socialista, diciendo: Nada... por nuestra parte, en nombre del Partido Socialista de Los Llanos pues felicitar simplemente al Sr. Ángel de Ernesto de Paz en este reconocimiento y por su trayectoria deportiva, siempre hemos creído que es una persona que ha sido fiel al compromiso apasionado de nuestro deporte vernacular.

Simplemente hacer extensibles las felicitaciones a toda su familia y a sus compañeros de brega.

Nada más, dar también las gracias a las personas e Instituciones que han llevado a cabo este expediente adelante y sacar este nombramiento, que creemos más que justo. Nada más, muchísimas gracias.

Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular e Instructora del expediente.

Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Lorena Hernández Labrador, portavoz del Grupo Popular, diciendo: Muchas gracias Alcaldesa, buenos días a todas y a todos.

Bueno, agradecer al Pleno el apoyo, primero para que sea la Instructora del expediente, a Coalición Canaria por la presentación de esta moción en su momento, que luego efectivamente se convirtió en Institucional, yo creo que con muchísimas razones.

Y bueno es verdad que este acto, cuando hace 10 años me nombraron Concejal de Deportes, tengo que reconocer que la Lucha Canaria estaba mucho más alejada de mí de lo que está hoy en día, y bueno... pues mis primeras conversaciones con Tito y cómo estaba el Aridane en ese momento, fueron de las cosas yo creo que más



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021000953
Fecha Sesión:	11/3/2021

importantes y que han marcado pues seguramente mi vida, y mi vida como Concejal de Deporte en este Ayuntamiento.

Es verdad que el apoyo de Tito a la Cantera siempre ha sido un referente desde que empecé a hablar con él desde el Ayuntamiento, y creo que en eso coincidimos yo creo que todos los partidos y todas las Instituciones tenemos que estar volcadas en que la Cantera sea siempre un referente.

El Aridane obviamente no se entiende sin Tito el Cañero, y por lo tanto, la verdad que estamos felices de poderle dar este reconocimiento, la Dirección General de Deportes, la Federación Canaria, Pitti que hablaba con él esta semana, la verdad que habla con un cariño especial de Tito, y creo que a todos los terreros que ha ido el Aridane siempre tito ha llevado la bandera de nuestro municipio lo más alta que ha podido.

Yo creo que hablas con él y todavía pues... le lloran los ojos cuando habla de su Aridane ¿no?, porque para él... y también por el esfuerzo que ha hecho su familia durante muchos años, muchos años pidiéndole que se alejara del Aridane y sin embargo él, pues apostando su tiempo, su familia, su patrimonio también en muchas ocasiones, que cuando uno es Presidente con el amor que le tiene a estos colores pues eso se nota.

Así que bueno... pues muchísimas gracias a todos, espero que sea un acto bonito, entrañable, dentro de la situación que tenemos y por supuesto, espero que también en este año tan complicado para todos, también para la Lucha Canaria, que yo creo que va a tener unas consecuencias desgraciadamente para nuestro deporte quizás tardará muchos años en poder reconducirse la situación. Pero bueno, que Los Llanos de Aridane apoya la Lucha Canaria, siempre lo ha hecho durante muchísimos años y lo va a seguir haciendo y espero que en este acto consigamos poner la Lucha en el lugar que se merece y estoy segura de que Tito, obviamente que nos dure muchísimos años, seguirá trabajando allá donde esté, aunque sea en su casa, por la Lucha, por la Cantera del Aridane y por los colores de nuestro municipio. Muchísimas gracias.

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Conceder a Don Ernesto Ángel de Paz Pérez, el Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane, por los relevantes méritos y excepcionales circunstancias, que en él mismo concurren.



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021000953
Fecha Sesión:	11/3/2021

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al interesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 8:47 horas, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General doy fe.

Firmado electrónicamente.